

Otras disposiciones de interés para la Administración Autónoma

ORDEN de 19 de enero de 2010, por la que se atribuyen funciones y competencias en materia tributaria y demás ingresos de derecho público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se determina el ámbito territorial de competencias de los órganos y unidades administrativos de la Agencia Tributaria de Andalucía (Boletín número 15 de 25/01/2010).

Mediante esta orden se determina la distribución de las funciones y competencias de aplicación de los tributos y de revisión en vía administrativa de los órganos de la Agencia Tributaria de Andalucía, completando, de este modo, la organización de la misma establecida en el Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía, aprobado mediante Decreto 324/2009, de 8 de septiembre de conformidad con la Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales. Además, se determina el ámbito territorial de competencias de los órganos y unidades de la Agencia.

ORDEN de 19 de febrero de 2010, por la que se regula el procedimiento para la ejecución por la Agencia Tributaria de Andalucía de las devoluciones de ingresos (Boletín número 58 de 24/03/2010).

Regula la competencia de la Agencia para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos, la competencia de la misma para la ejecución de las devoluciones de ingresos. Se prevé la formulación de un plan con las cantidades estimadas que habrán de ser destinadas durante cada mes del año siguiente a atender el pago de devoluciones de ingresos.

DECRETO 78/2010, de 30 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia (Boletín número 63 de 31/03/2010), Decreto 132/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación y Justicia, Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Decreto 134/2010, de 13 de abril, por el

que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Decreto 135/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Decreto 137/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte Decreto 138/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura Empleo, Decreto 139/2010, de 13 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente. (Boletín número 71 de 14/04/2010).

Se da cumplimiento al Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías.

DECRETO 81/2010, de 30 de marzo, de modificación del Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía (Boletín número 75 de 20/04/2010).

Se da cumplimiento a lo estipulado en los artículos 61.3 y 61.4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. se desarrollan una serie de actuaciones que tienen como fin último la protección a la infancia. Ésta es entendida como un proceso donde se integran desde la promoción de sus derechos y del buen trato como principio cultural en nuestra sociedad, hasta la prevención de los malos tratos, y la disposición de mecanismos para facilitar la coordinación y colaboración entre los diferentes servicios públicos en la detección, notificación e intervención ante las situaciones de maltrato infantil.